

# Gaceta Parlamentaria



Año 03 / Primer Ordinario

06 - 10 - 2011

V Legislatura / No.172

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

## ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO V LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA**

**06 DE OCTUBRE DE 2011**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**COMPARECENCIAS**

4. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO JESÚS VALDÉS PEÑA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
5. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.
6. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Octavio Guillermo West Silva, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputado Mauricio Tabe Echartea, Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y Diputado Erasto Ensástiga Santiago; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el

uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia de la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y para acompañarla al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, y Diputada Maricela Contreras Julián; la Presidencia dio la bienvenida a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO**

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la funcionaria compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia de la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal y para acompañarla al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Rafael Calderón Jiménez, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; la Presidencia dio la bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos a fin de verificar si existía el quórum legal requerido para continuar con la Sesión, a solicitud del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; habiendo el quórum legal requerido se continuó con la Sesión.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la funcionaria compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció a la ciudadana Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la

Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 6 de octubre del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

## ACUERDOS.



## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.**

### CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.
- III. Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- IV. Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- V. Que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.
- VI. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

- VII. Que el pasado 17 de septiembre de 2011, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Gobierno entregó por escrito a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. Mismo que fue expuesto por el Jefe de Gobierno ante el Pleno de este Órgano Legislativo el 20 de septiembre de 2011.
- VIII. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que comuniquen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2011.	09:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2011.	12:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE	15:00 HORAS.

SECRETARÍA DE FINANZAS	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	9:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	12:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	15:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	9:00 HORAS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	12:00 HORAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	15:00 HORAS

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.

2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.

3. Se designará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada una de los Grupos Parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.

6. Una vez terminado el informe del Servidor Público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de diez minutos.

7. Agradecimiento o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo, cuando así desee hacerlo.

**TERCERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban las comparencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA Y HORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE	MIÉRCOLES 12 DE

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

	EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Y DE Y	OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS.
SECRETARÍA DE SALUD	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DE DE	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA	DE DE DE	MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	COMISIÓN DE DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	DE DE DE	MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN DE VIVIENDA	DE DE DE	LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	DE DE Y	LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE	DE	MIÉRCOLES 26 DE

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other scribbles.

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE TURISMO	COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
SECRETARÍA DE CULTURA	COMISIÓN DE CULTURA Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS

**CUARTO.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de los Grupos Parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el Servidor Público hasta por un lapso de diez minutos.

Los Diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al Servidor Público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

6. Concluida la intervención del Servidor Público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón cuando así desee hacerlo.

**QUINTO.-** Los Servidores Públicos citados a comparecer ante el Pleno, así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados. La información que envíe el Servidor Público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

## COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

**SEXTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de Pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

**OCTAVO.-** Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo PRIMERO del presente acuerdo.

**NOVENO.-** Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo TERCERO del presente acuerdo.

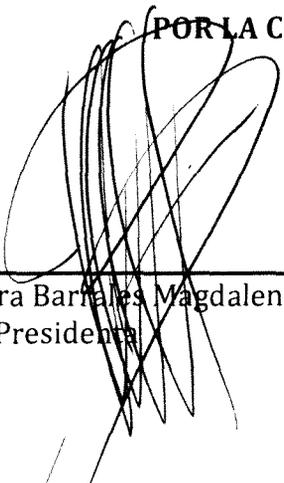
**DÉCIMO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

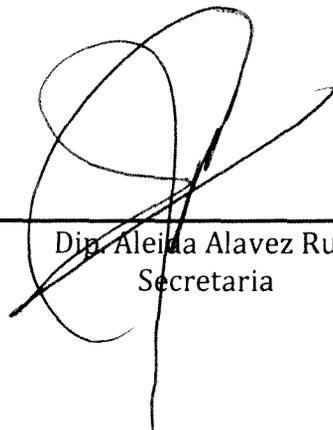
**DECIMOPRIMERO.-** Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo CUARTO del presente acuerdo.

**DECIMOSEGUNDO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil once.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

  
Dip. Alejandra Barajas Magdaleno  
Presidenta

  
Dip. Aleida Alavez Ruíz  
Secretaria

## COMISIÓN DE GOBIERNO

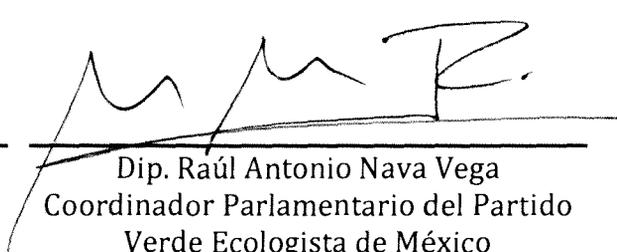


V LEGISLATURA

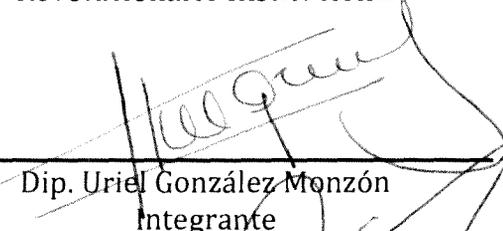
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Coordinador Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes  
Coordinador Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional



Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Coordinador Parlamentario del Partido  
Verde Ecologista de México



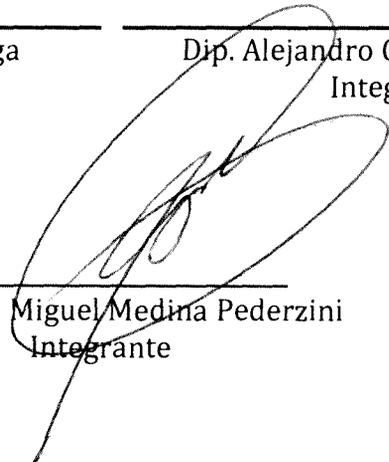
Dip. Uriel González Monzón  
Integrante

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera  
Integrante



Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga  
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González  
Integrante



Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini  
Integrante